

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

FLANDES TOLIMA

AVISO DE REMATE

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO – ACCION REAL de TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. –HITOS NIT 830089530-6 en contra de MOISES BAEZ RODRIGUEZ C.C. No. 11.336.286 Y ROSALBA RODRIGUEZ RODRIGUEZ C.C. No. 41.667.585, el cual cursa en este despacho bajo el radicado No 732754089002- 2019-00129-00, mediante proveído del 06 de octubre de 2023, se señaló el VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), para llevar a cabo la diligencia de remate del bien in mueble embargado, secuestrado y legalmente avaluado dentro del presente proceso, para que tenga lugar el remate del 70% del respectivo avalúo, del siguiente bien inmueble que está en cabeza de los demandados **MOISES RODRIGUEZ BAEZ Y ROSALBA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, con matrícula inmobiliaria No 357- 53332 de la Oficina de instrumentos públicos del Espinal Tolima, Código catastral No. 00-01-00-00-0003-0801-8-00-00-2016. Ubicado en la dirección casa Lote 16 Manzana A URBANIZACIÓN ALTAGRACIA I ETAPA de Flandes Tolima, el cual se encuentra alinderado así:

se continua con la alinderacion del fote 16 de la manzana A esto tiene un área 98 metros cuadrados sus linderos son por el norte en una distancia de 7 metros colindando con predios de Gilberto Ramírez hoy en día Altagracia tercera etapa, por el sur con una distancia de 7 metros colindando con la zona verde número 4 de la misma urbanización, oriente con una distancia de 14 metros colindando con el lote número 15 de la misma manzana y el occidente con una distancia de 14 metros colindando con el lote 17

El predio está avaluada en la suma de ciento setenta y cuatro millones quinientos ochenta mil pesos (\$174.580.000,00) M/cte.

El secuestre encargado de mostrar el bien objeto de remate, **REINALDO ROMERO ORTEGA** quien puede ser ubicado en la Cra 7 No. 5-49 la Floresta Carmen de Apicala Celular: 320-266-4161 correo.: pelusa352008@hotmail.com

La licitación empieza a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% en la cuenta de depósitos judiciales No. 732752042002, Banco Agrario de Colombia Sucursal Espinal, Tolima. Las posturas deberán ser enviadas en formato PDF- con contraseña por parte del oferente, clave que sólo será suministrada al Despacho, momento en que la señora jueza ordene en audiencia virtual que se deberá abrir la propuesta. La postura podrá realizarse dentro de los cinco (05) días anteriores al remate dentro de la hora siguiente al momento en el que se abra la subasta, conforme lo indican los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. En todo caso los interesados deberán enviar sus ofertas al correo electrónico institucional del Despacho corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co allegando para el efecto además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito del 40% del respectivo avalúo, cuando fuere necesario.

Anúnciese el remate al público mediante una emisora radial que tenga cobertura en ésta municipalidad, la cual se deberá realizar el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

La diligencia de remate se realizará tanto de manera **VIRTUAL** como **PRESENCIAL**, el presente aviso publicara en la página web de la rama judicial, al que se podrá acceder en el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-flandes/102> antes de la diligencia se publicará en el anterior enlace, el link correspondiente para ingresar a la audiencia en la horay fecha programada. Además podrá asistir a las instalaciones del Juzgado, con el fin de que también se presente las posturas de remate. No obstante, en caso de no poder acceder a dicha información, se podrán comunicar vía correo electrónico corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co en su defecto al número celular **3176268447**. Se elabora hoy **17/10/2023**



GUSTAVO ALIRIO ZAMBRANO RUIZ

Secretario

Dirección: Calle 10 No 4-50 Av. los alcaldes Flandes Tolima


corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO EJECUTIVO HIPOTECARIO – ACCION REAL de TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. –HITOS NIT 830089530-6 en contra de MOISES BAEZ RODRIGUEZ C.C. No. 11.336.286 y OTRA C.C. No. 41.667.585, RAD No 732754089002- 2019-00129-00

Correspondencia Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Flandes
<corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 17/10/2023 8:00 AM

Para:marciniegas@cobranzasbeta.com.co <marciniegas@cobranzasbeta.com.co>

 1 archivos adjuntos (229 KB)

AVISO DE REMATE 2019-00129.pdf;